

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE FERRETONAL FERRETERIA Y ALQUILER DE EQUIPOS S.A., CELEBRADA EL DIA 25 DE MARZO DEL 2014.-**

En Guayaquil, el día 25 de marzo del 2014, a las 13h30, en las oficinas de **FERRETONAL FERRETERIA Y ALQUILER DE EQUIPOS S.A.**, situadas en la Ciudadela Guayacanes Manzana 18 solar 14, se celebra la Junta General Ordinaria de Accionistas de la compañía, con la presencia de los siguientes accionistas: **señora Angélica Roxanna Álvarez Loor, propietario de 80 acciones; Sr. Luis Fernando López Alcívar, propietaria de 720 acciones.** Todas las acciones son ordinarias, nominativas, de USD1.00 cada una. Preside la sesión, la señora **Angélica Roxanna Álvarez Loor** y actúa como Secretario el Gerente General, señor **Luis Fernando López Alcívar** quien deja constancia que ha elaborado la lista de asistentes de la sesión. En virtud de que se encuentra presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la compañía que es de USD800.00, los accionistas resuelven constituirse en sesión de Junta General Ordinaria y Universal para tratar sobre el siguiente orden del día: **1) Conocer y resolver sobre los informes presentados por el Presidente y por el Comisario, sobre el ejercicio económico 2013. 2) Conocer y resolver sobre el Estado de Pérdidas y Ganancias correspondiente al ejercicio económico 2013. 3) Conocer y resolver sobre el destino de las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2013. 4) Designación de Comisario Principal de la compañía.** A continuación se procede a tratar sobre el primer punto del orden del día; por Secretaría se lee los informes presentados por el **Gerente General, señor Luis Fernando López Alcívar**, y por el Comisario, **Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz**, respecto del ejercicio económico 2013; la Junta General, por unanimidad, aprueba ambos informes. Acto seguido se trata el segundo punto del orden del día; el Gerente da lectura al Balance General y al Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, los cuales son aprobados por unanimidad. Posteriormente se trata sobre el tercer punto del orden del día; la Junta General, por unanimidad de votos, respecto a las utilidades obtenidas en el ejercicio económico 2012, resuelve que luego de las deducciones de ley, esto es, participación de los trabajadores y pago del Impuesto a la Renta, las utilidades se mantengan en la compañía. Por último se trata el cuarto punto del orden del día; toma la palabra la señora **Angélica Roxanna Álvarez Loor** y mociona que sea reelegido como Comisario Principal de la compañía el **Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz** para el período de un año; la Junta General, luego de deliberar, por unanimidad de votos, resuelve reelegir como **COMISARIO PRINCIPAL** de la compañía, para el período de **UN AÑO** a el **Ing. Pablo Antonio Ruiz Ortiz**. Una vez que han sido tratados todos los asuntos del orden del día, la Presidenta de la sesión, Señora **Angélica Roxanna Álvarez Loor**, concede un receso para la redacción

del acta correspondiente a esta sesión; reinstalada la sesión se da lectura al acta, la cual es aprobada por unanimidad; la Presidenta declara concluida la sesión cuando son las 14h40 del día de su instalación. Quedan incorporados al expediente de esta sesión: copia de la presente acta, lista de asistentes, informes de Gerente General y Comisario, Balance General, y Estado de Pérdidas y Ganancias del ejercicio económico 2013, f) **Sra. Angélica Roxanna Álvarez Loor** -PRESIDENTE DE LA SESION; f) **Sr. Luis Fernando López Alcívar** - SECRETARIO.

**CERTIFICO:** Que la presente es fiel copia del acta original que reposa en el Libro de Actas de Junta General de **FERRETONAL FERRETERIA Y ALQUILER DE EQUIPOS S.A.** Guayaquil, 25 de marzo del 2014.-



**Sr. Luis Fernando López Alcívar**  
**SECRETARIO**